

Expediente: **34/25**
Carátula: **MAEBA SRL C/ VARGAS JOSE HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **09/05/2025 - 04:29**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARGAS, Jose Hector-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 34/25



H3080091238

JUICIO: MAEBA SRL c/ VARGAS JOSE HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 34/25

En fecha 07/05/2025, a horas 11:12, se recibió por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1- CJM documentación original presentada por la Dra. Villagra Agüero María MP 9568 apoderado de la parte actora, la que a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- 1- Pagaré N° 1/37485269/1, fecha 11/09/2023 de \$ 804.600,00.
- 2- Información al cliente, contrato de mutuo y consentimiento informado a nombre de José Hector Vargas.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a dejar la documentación presentada para que la misma sea reservada en caja fuerte del Juzgado.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda. Monteros, 08 de mayo de 2025.VMM, 34/25.**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.